I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000127

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Cerrillos, 09 FEB. 2012

VISTOS:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/499/2012 y 100/176/2012; el Decreto Exento Nº202/2288/2011 que aprueba el PADEM 2012;lo establecido en el Código del Trabajo DFL Nº 1 del 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-Apruébese el contrato de trabajo celebrado con fecha 11/01/2012, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **VANESSA GODOY MORALES,** RUT Nº12.072.016-3, para que se desempeñe como **ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DAEM del Departamento de Educación Municipal, con una jornada de 44 horas semanales, lo anterior en reemplazo de la licencia médica presentada por la Sra. Margaret Díaz Morales.**

2.-En virtud del contrato el trabajador recibirá la suma de $52.686 (cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos), brutos por 07 días trabajados.

3.-El contrato de trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del 01/01/2012 y hasta el 07/01/2012.

4.-El contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integrante del presente decreto.

5.-Se deja constancia que los documentos de ingreso para registro en Contraloría General de la República, se encuentran adjunto al presente decreto.

6.-El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
A L C A L D E

AAC/ CUCH /IVA/CVM
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.